



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Briceño

Estado No. 46 De Viernes, 18 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05107408900120200005400	Ejecutivo	Banco Bancolombia Sa	Yasnely Astrid Morales Rodriguez	15/12/2020	Auto Requiere - Se Requiere A La Parte Demandante Para Que Haga Entrega De Los Originales De La Demanda, El Poder Y De La Letra De Cambio Objeto De Recaudo, A Través De La Citaduría Del Despacho, Para Lo Cual Coordinará Fecha De Entrega, Que No Podrá Exceder De Cinco (5) Días Hábiles Siguiendo A La Notificación Por Estados De Este Auto. Se Le Indica Que Puede Acercarse De Lunes A Viernes De Las 2 A Las 4 De La Tarde, Horario En El

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 18 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OLGA LUCIA OSPINA ARISTIZABAL

Secretaría

Código de Verificación

ee995545-d60f-4e76-95db-3495ac6cb04f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Briceño

Estado No. 46 De Viernes, 18 De Diciembre De 2020



					Cual Se Encuentra Abierto Al Público, En Caso De Imposibilidad Deberá Comunicarse A Los Teléfonos Y Correos Electrónicos Del Despacho . Todo Lo Anterior De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Numeral 12 Del Artículo 78 Del C.G. Del P. En Concordancia Con El Artículo 3 Del Decreto 806 De 2020.
05107408900120200004200	Ejecutivo	Carlos Mario Posada Marin	Vicente Alonso Salazar Berrio	15/12/2020	Auto Pone En Conocimiento - Respuesta Negativa De La Oficina De Instrumentos Publicos De Yarumal
05107408900120200004200	Ejecutivo	Carlos Mario Posada Marin	Vicente Alonso Salazar Berrio	15/12/2020	Auto Requiere - Se Requiere A La Parte Demandante Para Que Haga Entrega De Los Originales De La Demanda,

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 18 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OLGA LUCIA OSPINA ARISTIZABAL

Secretaría

Código de Verificación

ee995545-d60f-4e76-95db-3495ac6cb04f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Briceño

Estado No. 46 De Viernes, 18 De Diciembre De 2020



El Poder Y De La Letra De Cambio Objeto De Recaudo, A Través De La Ciudaduría Del Despacho, Para Lo Cual Coordinará Fecha De Entrega, Que No Podrá Exceder De Cinco (5) Días Hábiles Siguiendo A La Notificación Por Estados De Este Auto. Se Le Indica Que Puede Acercarse De Lunes A Viernes De Las 2 A Las 4 De La Tarde, Horario En El Cual Se Encuentra Abierto Al Público, En Caso De Imposibilidad Deberá Comunicarse A Los Teléfonos Y Correos Electrónicos Del Despacho . Todo Lo Anterior De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Numeral

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 18 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OLGA LUCIA OSPINA ARISTIZABAL

Secretaría

Código de Verificación

ee995545-d60f-4e76-95db-3495ac6cb04f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Briceño

Estado No. 46 De Viernes, 18 De Diciembre De 2020



					12 Del Artículo 78 Del C.G. Del P. En Concordancia Con El Artículo 3 Del Decreto 806 De 2020.
05107408900120200003400	Ejecutivo	Jose Danilo Agudelo Torres	Fabian De Jesus Duran Suarez, Uber De La Cruz Duran Posso	15/12/2020	Auto Requiere - Teniendo En Cuenta La Documentación Que Obra En El Expediente Y Lo Manifestado Por El Señor Fabián Duran En Acta De Notificación Personal Obrante A Folio 35 Del Cuaderno Principal, Se Requiere A La Parte Actora Para Que Proceda A Realizar En Debida Forma La Notificación Del Señor Uber De La Cruz Duran Posso, Quien Se Encuentra Privado De La Libertad En La Cárcel De Pedregal En La Ciudad De Medellín, De Conformidad Con Los

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 18 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OLGA LUCIA OSPINA ARISTIZABAL

Secretaría

Código de Verificación

ee995545-d60f-4e76-95db-3495ac6cb04f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Briceño

Estado No. 46 De Viernes, 18 De Diciembre De 2020



Artículos 291-292 Del Código General Del Proceso, Lo Anterior Con El Fin De Evitar Nulidades. ---Se Requiere A La Parte Demandante Para Que Haga Entrega De Los Originales De La Demanda, El Poder Y De La Letra De Cambio Objeto De Recaudo, A Través De La Citaduría Del Despacho, Para Lo Cual Coordinará Fecha De Entrega, Que No Podrá Exceder De Cinco (5) Días Hábiles Siguiendo A La Notificación Por Estados De Este Auto. Se Le Indica Que Puede Acercarse De Lunes A Viernes De Las 2 A Las 4 De La Tarde, Horario En El Cual Se Encuentra Abierto

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 18 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OLGA LUCIA OSPINA ARISTIZABAL

Secretaría

Código de Verificación

ee995545-d60f-4e76-95db-3495ac6cb04f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Briceño

Estado No. 46 De Viernes, 18 De Diciembre De 2020



					Al Público, En Caso De Imposibilidad Deberá Comunicarse A Los Teléfonos Y Correos Electrónicos Del Despacho . Todo Lo Anterior De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Numeral 12 Del Artículo 78 Del C.G. Del P. En Concordancia Con El Artículo 3 Del Decreto 806 De 2020.
05107408900120200003300	Ejecutivo	Luz Gricela Florez Zabala	Eridelson Mazo Chavarria	15/12/2020	Auto Requiere - Se Requiere A La Parte Demandante Para Que Haga Entrega De Los Originales De La Demanda, El Poder Y De La Letra De Cambio Objeto De Recaudo, A Través De La Citaduría Del Despacho, Para Lo Cual Coordinará Fecha De Entrega, Que No

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 18 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OLGA LUCIA OSPINA ARISTIZABAL

Secretaría

Código de Verificación

ee995545-d60f-4e76-95db-3495ac6cb04f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Briceño

Estado No. 46 De Viernes, 18 De Diciembre De 2020



Podrá Exceder De Cinco (5) Días Hábiles Siguiendo A La Notificación Por Estados De Este Auto. Se Le Indica Que Puede Acercarse De Lunes A Viernes De Las 2 A Las 4 De La Tarde, Horario En El Cual Se Encuentra Abierto Al Público, En Caso De Imposibilidad Deberá Comunicarse A Los Teléfonos Y Correos Electrónicos Del Despacho . Todo Lo Anterior De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Numeral 12 Del Artículo 78 Del C.G. Del P. En Concordancia Con El Artículo 3 Del Decreto 806 De 2020.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 18 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OLGA LUCIA OSPINA ARISTIZABAL

Secretaría

Código de Verificación

ee995545-d60f-4e76-95db-3495ac6cb04f